



Prolegómenos. Derechos y Valores

ISSN: 0121-182X

derechos.valores@umng.edu.co

Universidad Militar Nueva Granada

Colombia

Olano García, Hernán Alejandro
BREVE REVISIÓN DE LA LOGÍSTICA MILITAR EN COLOMBIA: EL CASO DEL GENERAL
SANTANDER

Prolegómenos. Derechos y Valores, vol. XIV, núm. 28, julio-diciembre, 2011, pp. 203-215

Universidad Militar Nueva Granada

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87622536013>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

BREVE REVISIÓN DE LA LOGÍSTICA MILITAR EN COLOMBIA: EL CASO DEL GENERAL SANTANDER*

Hernán Alejandro Olano García**

Fecha de recibido: 15 de octubre de 2011

Fecha de aprobación: 7 de diciembre de 2011

Artículo de Revisión.

Resumen

Dentro del proyecto de investigación titulado: “Historia de las Instituciones”, el autor presenta al General Francisco de Paula Santander como promotor de la Logística Militar, realizando además un recuento de la evolución de esta Arma del Ejército Colombiano, con la misión del servicio y apoyo para el cotidiano éxito de las operaciones.

Palabras clave

Logística, Ejército Nacional, Francisco de Paula Santander, Administración Logística, Historia, Independencia.

BRIEF REVIEW OF MILITARY LOGISTICS IN COLOMBIA: THE CASE OF GENERAL SANTANDER

Abstract

Inside the project of titled investigation: “History of the Institutions”, the author presents to the General Francisco de Paula Santander as the developer of the Military Logistics,

* El presente artículo de revisión, es una aproximación del tema a cargo del autor, dentro del proyecto de investigación titulado: “**Historia de las Instituciones**”, que bajo la dirección del autor, se realiza dentro del Grupo de Investigación en Derecho Público “Diego de Torres y Moyachoque, Cacique de Turmequé”, en la Universidad de La Sabana de Chía, Colombia. La Universidad de La Sabana financia la presente investigación.

** Abogado, con estancia Post Doctoral en Derecho Constitucional como Becario de la Fundación Carolina en la Universidad de Navarra, España; Doctor *Magna Cum Laude* en Derecho Canónico; es Magíster en Relaciones Internacionales y Magíster en Derecho Canónico y posee especializaciones en Bioética, Derechos Humanos, Derecho Administrativo y Gestión Pública, Liderazgo Estratégico Militar y Derecho Constitucional. Es el Director del Grupo de Investigación en Derecho Público “Diego de Torres y Moyachoque, Cacique de Turmequé”, en la Universidad de La Sabana, donde además hace parte del Grupo de Investigación en “Justicia, Ámbito Público y Derechos Humanos” y dirige el Área de Derecho Administrativo y Tributario. Imparte las asignaturas: Derecho Administrativo General, Responsabilidad Profesional y la electiva Derecho Procesal Constitucional en la Universidad de La Sabana. Es además el Vicecónsul Honorario de la República de Chipre en Colombia. En postgrados y maestrías nacionales e internacionales imparte la asignatura Historia Constitucional Colombiana. Fue Secretario General (e.) de la Corte Constitucional de Colombia, Director General Jurídico y Asesor del Despacho del Viceministro en el Ministerio del Interior; Director Nacional para la prevención del lavado de activos en la Caja Agraria de Colombia y Director de Control Interno en el Concejo de Bogotá. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Miembro Correspondiente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales y Miembro del Centro Colombiano de Derecho Procesal Constitucional. Es Columnista del Diario “El Nuevo Siglo” de Bogotá. Integra la Agrupación Cundinamarquesa de Estudiosos del Derecho Administrativo –ACUDA-. Es cabildero inscrito ante la Cámara de Representantes. <http://hernanolano.googlepages.com> <http://hernanolano.blogspot.com> Correo electrónico hernan.olano@unisabana.edu.co Dirección: Universidad de La Sabana, Km. 7 Autopista Norte, Costado Occidental, Chía, Cundinamarca, Colombia. Correo electrónico: hernan.olano@unisabana.edu.co

carrying out besides a recount of the evolution of this Weapon of the Colombian Army, with the mission of the service and support for the daily exit of the operations.

Keywords

Logistic, National Army, Francisco de Paula Santander, Logistic Administration, History, Independence.

BREVE REVISÃO DA LOGÍSTICA MILITAR NA COLÔMBIA: O CASO DA GENERAL SANTANDER

Resumo

Dentro do projeto de pesquisa intitulado “História das Instituições”, o autor apresenta ao General Francisco de Paula Santander como promotor da Logística Militar, também realizando uma conta da evolução da arma do Exército da Colômbia com uma missão de serviço e apoio às operações de sucesso diariamente.

Palavras-chave

logística, Exército Nacional, Francisco de Paula Santander, Administração Logística, História, Independência

*“Logística Colombiana:
Tus hombres reverentes al servicio de la
Patria, evocamos el brillo gris de tus espadas,
tradición de gloria en el pasado,
garantía de victoria en el presente.”¹*

INTRODUCCIÓN

Para poder efectuar una revisión de la logística militar en Colombia, dentro de la línea de investigación “Historia de las Instituciones” y, buscando recolectar la mayor información acerca de aspectos desconocidos de esta misión de apoyo a las Fuerzas Militares, se ha querido hacer un homenaje al General Francisco de Paula Santander, quien constituye, para todos los que trabajan en los campos del derecho, como jueces, litigantes o maestros, en el símbolo característico de la fe en las leyes, de comprensión acertada de la norma y su transparente aplicación; e

igualmente es el símbolo de la aplicación de la Logística, pues muchas veces escuchamos hablar de él como “El Hombre de las Leyes” y muy pocas ocasiones escuchamos que se refieran al General como “El organizador de la victoria” (Olano García, 2007, p.119), tal y como se encuentra en pocos artículos históricos, particularmente en los publicados dentro de la Revista “Repertorio Boyacense” de la Academia Boyacense de Historia.

Qué buen nombre para promover hoy día al General Santander, quien con su apodo de “El organizador de la victoria”, se le otorga el precursor de la logística en la organización de los primeros años de nuestra vida nacional; se dice de él que “poseía un instinto innato para alcanzar la eficiencia” (Peña Díaz, 2004, p. 55).

Sin ninguna duda, no puede ocultarse la pregunta por el liderazgo logístico, en ésta y en todas las épocas, una de las fundamentales. En cualquier lugar y siempre se reclama la presencia del líder logístico, se comentan sus actuaciones de manera

¹ AA. VV. *Logística Militar – Baluarte para el Desarrollo del Ejército Nacional. Ejército Nacional – Jefatura de Logística*, Bogotá, D.C., 2011, p. 284.

positiva o negativa, se le analiza, se le apoya o se le controvierte; se le anhela si se halla ausente y su permanencia es tan honda, que trasciende la existencia biológica, para de ordinario, insertarse en las páginas de la historia, de donde hemos rescatado de nuestro líder y precursor logístico: El General Francisco de Paula Santander Omaña.

ABORDAJE CONCEPTUAL DE LA LOGÍSTICA

Dado que “el líder jalona para transformar sueños en realidades y no distraerse en la búsqueda de mayores niveles relativos de verdad. Para seguir luces de verdad, el líder tiene que observar, preguntar y escuchar. Para dar órdenes primero hay que dar ejemplo”, expresaba el doctor Álvaro Uribe Vélez (Godoy Castro, 2008, p. 8).

Por eso, si algo extraordinario acontece, es el permanente descubrimiento que hace el hombre de sí mismo en cada época; cuando ello ocurre, se suscita el liderazgo. Bastaría sólo una visita a un museo y hacer durante ella un esfuerzo para imaginar la satisfacción del logro que representó, bien el dominio de la piedra, el del metal o de la madera; valorando lo que significó llegar a la estructura básica de una casa, el diseño de la ciudad, el dominio del fuego y del arado; el desarrollo de la rueda; el sorprenderse ante la memoria convertida en jeroglífico y más tarde en escritura; la sensación de su vinculación a Dios en la dimensión de su religiosidad; la especialización del trabajo; la generación de una estructura social básica llamada a desarrollarse; el inicio de la matemática y el advenimiento de la filosofía y de la literatura. Todos ellos son testimonios de liderazgo logístico, aunque perdidos en el tiempo, tuvieron en su momento actores de primera línea identificables, celebrados y aclamados o combatidos y de los cuales, la historia siempre intentará desvelar sus aportes.

De ahí que sea tan importante señalar la distinción entre liderazgo y logística, que finalmente hace que estos términos se complementen:

“Liderazgo, una palabra clave para el mundo de hoy, en las relaciones internacionales, fundamental en la logística, vital en el comercio globalizado, esencial en el intercambio de ideas hacia el progreso humano. Liderazgo, para el manejo de los pueblos involucrados en la alta tecnología de la época y en la búsqueda de la paz, tan necesaria al sosiego de las naciones.

Logística, una ciencia o especialidad que examina, administra y direcciona económica e integralmente los movimientos y acciones de apoyo a una estrategia gerencial, articulada en los procesos de almacenamiento, abastecimiento, movimiento o conservación y distribución de materiales, productos e información efectiva en cumplimiento y desarrollo del objetivo corporativo” (Godoy Castro, 2008, p. 15).

El Ex Embajador en el Vaticano, Guillermo León Escobar Herrán, sobre este particular, ha manifestado: *“En la memoria se recuperan creativamente los aciertos y los desaciertos del ayer de la historia que se acumula en el presente como experiencia o admoniciones; ella valora y justiprecia los liderazgos del ayer y permite que ninguna generación pretenda comenzar de cero el camino sino afirmar lo que merece y cambiar lo que amerita”* (Escobar Herrán, 1992, p. 7).

Y esos cambios son posibles, si se recogen y valoran las experiencias de los líderes logísticos de las distintas épocas de la historia, con una visión progresista por reformar las instituciones y comprometernos en el cambio, ya que el líder logístico es aquel que interpreta el sentir de una comunidad o de un pueblo y partiendo de ello señala alternativas ciertas y posibles.

Alternativas, que se enmarcan en la capacidad que alguien posee de influir en los demás, en llevar a otros a compartir una visión del mundo, de la sociedad, del cambio, de una estrategia, de las tácticas a emplear o de los instrumentos que deben ser utilizados.

Ésta sola enumeración -por cierto restringida-, remite de nuevo a la pluralidad de los campos

en donde ocurre el liderazgo logístico; se puede ser fuerte en unos pero débil en otros, y será casi imposible que en alguien converjan la totalidad de tales virtudes.

Para reconocer un líder logístico, hay que acercarse desde afuera. Pero lo más importante, es que ya no tiene justificación lanzar la mirada hacia arriba para hablar de liderazgo logístico y del líder en esa materia, pues todos podemos llegar a serlo cumpliendo con nuestro trabajo profesional, buscando siempre un criterio de resultados en esa labor y desarrollándolo siempre con visión de compromiso, que bien llevado en nuestra gestión diaria, podría incluso dar como resultado el que nos santificásemos a través de esa misión.

“La logística es fundamental en la estrategia corporativa. Cimentada en la planeación para su desarrollo, la logística en primera instancia sugiere un esquema estratégico logístico y luego el esquema maestro de logística, basado en la estructuración permanente del factor humano con calidad” (Godoy Castro, 2008, p. 65).

En el contexto militar, la logística es el apoyo a la fuerza. Ese concepto (Yaniz Velasco, 1988, p. 61) abarca todas y cada una de las acciones dirigidas a establecer, programar, obtener, reparar, distribuir, mantener y dar servicio a los elementos –materiales y humanos- dedicados a la Defensa Nacional.

Recurriendo a una comparación, se dice que la logística es a las Fuerzas Armadas lo que el arco a la flecha, razón por la cual, si el Ejército carece de logística, deja de ser operativo en muy corto tiempo, por no potenciar sus posibilidades de actuación.

Además, el profesor Gerney Ríos González, señaló que la *“logística es una de las tres ciencias militares; en ella tienen soporte la planeación y el desarrollo de las operaciones. Estrategia y táctica no subsisten sin la logística. Es un hecho que sola no ha ganado ninguna guerra, pero muchas campañas fracasaron por un inoportuno*

e inadecuado apoyo de servicios para el combate, objetivo primordial de la logística en el campo armado” (Ríos González, 2011, p. 15).

Y más adelante Ríos González señala la raíz de este término:

“Logística del francés “loger”, significa alojar, aposentar, hospedar, habitar. Disciplina encargada de estudiar, administrar y gestionar integralmente las actividades de apoyo a una estrategia organizacional, centrada en los procesos de fabricación, suministro, abastecimiento, traslado, almacenamiento, conservación y distribución de materiales, productos e información efectiva.”

Según el Brigadier General Orlando Delgadillo Tirado (Delgadillo Tirado, 2011, p. 11), *“Toda estrategia debe estudiar y comprender la logística básica desde la perspectiva histórica si se quiere alcanzar el éxito, pues mientras no se comprendan los hechos del ayer y se insista en validar una verdad tergiversada, se corre el riesgo de repetir los errores del pasado y el progreso logístico pueden demorarse indefinidamente.”*

Entonces, quien quiera ser un líder logístico, ha de comprometer la totalidad de sus días y de sí mismo a la causa que promueve; no hay lugar para la pausa ni para el desánimo en la labor que nos proponamos, no puede dársele espera, ya que *“el líder logístico no es simplemente el delegado orientador de la comunidad como se practica en nuestras democracias, sino el guía en la consecución de los más altos fines de libertad, estabilidad y progreso para el colectivo”* (Godoy Castro, 2008, p. 85).

Por eso, *“el estudio de las guerras demuestra que el no desarrollar un plan logístico adecuado, impacta en el resultado final de la guerra. Está claro que la logística es un factor decisivo para ganar la guerra. Descuidar esta condición, es desechar las valiosas lecciones de la historia bélica”* (Delgadillo Tirado, 2011, p. 12).

“Vispera de mucho y día de nada” es mensaje del refranero popular colombiano acerca del mal que

causan los líderes inconstantes, no sólo a sí mismos sino a la comunidad que ha confiado en ellos y que termina, no sólo perdiendo la credibilidad en la persona, sino el mensaje del cual se dice portadora. Por esa razón, más daño causa a un proyecto un inconstante que un indiferente quien no ha asumido compromisos con la verdad y con el ejercicio de la planeación y la estrategia en materia logística, definido también como “*el arte práctico de mover los ejércitos*”, como decía en “*The art of the War*” el Barón Antoine Henri Jomini.

DESCRIPCIONES HISTÓRICAS

Aníbal y sus aportes a la Logística

Un aporte a la logística lo encontramos en la antigua Cartago, hoy Túnez, allí nació en el 247 a.C., Aníbal, el hijo de Amílcar Barca, quien, según la leyenda, le hizo jurar a su hijo odio eterno a los romanos ante los dioses y así, puso en jaque la existencia de la mayor potencia de la época: Roma.

“La historia universal está llena de ejemplos de liderazgo logístico. Julio César en la Roma Imperial, Carlomagno, rey de los Francos y Emperador de Occidente; Alejandro Magno, rey de Macedonia y Napoleón I (Bonaparte), emperador de los franceses, citados en distintas épocas y protagonistas de gigantescas hazañas militares, que los colocaron a la cabeza de vastos territorios conquistados en la Europa, Asia y África de ayer” (Godoy Castro, 2008, p. 16).

Hasta el siglo III a.C., las relaciones entre Roma y Cartago habían sido buenas, respetando ambas ciudades sus zonas de influencia. La expansión de Roma llegó hasta las puertas de Sicilia, que indefensa, pidió ayuda a Cartago. Éste hecho dio lugar a la Primera Guerra Púnica que, como era previsible, culminó con el éxito de Roma. La derrota de su padre y de su nación no pasaron desapercibidas para Aníbal, y marcaron

profundamente al pequeño, quien desde este momento comenzó a alimentar en su espíritu un odio trascendental hacia los romanos, que le llevarían a encabezar una de las más impresionantes campañas militares contra Roma.

Tras la muerte de su padre (229 a.C.) y el asesinato de su familiar Asdrúbal (221 a.C.), Aníbal asumió la jefatura del ejército cartaginés, que ya entonces controlaba el sur de Hispania. Desde su base de Cartago Nova (la actual Cartagena de Murcia en España), realizó varias expediciones hacia el altiplano central y sometió a diversas tribus iberas.

En el 219 a.C. destruyó Sagunto, ciudad aliada de Roma, tras una resistencia suicida de los ciudadanos y traspuso el Ebro, río en que, siete años antes, cartagineses y romanos habían fijado el límite de sus respectivos territorios; esta acción significó el inicio de la Segunda Guerra Púnica (219-202 a.C.), inaugurando lo que será una larga carrera de triunfos para Aníbal.

Sus soldados lo admiran: *«Tenía una enorme osadía para arrostrar los peligros y una enorme sangre fría dentro de ellos. Ninguna acción podía cansar su cuerpo o doblegar su espíritu. Soportaba igualmente el calor y el frío; comía y bebía por necesidad física, no por placer; no distinguía las horas de sueño y de vigilia, y para descansar no tenía necesidad de una buena cama ni del silencio. Era el primero de los jinetes y de los infantes; iba en cabeza del combate y era el último en retirarse. Se ganó desde el momento mismo de su llegada las simpatías de todo el ejército»* (Cau, 2010, p. 33).

Tras Sagunto, en la primavera del 218 a.C., Aníbal concedió a su hermano Asdrúbal el mando de las tropas en Hispania y partió hacia Italia haciendo gala de una importante GESTIÓN LOGÍSTICA con un ejército de 60000 hombres y 38 elefantes, emprende el largo camino hacia Roma: atraviesa Hispania, levanta a los galos, acomete en invierno el paso de los Pirineos y de los Alpes, donde pierde un ojo por el frío. Llegó a la llanura del Po, donde derrotó a los romanos sucesivamente en Tesino y en Trebia, a

pesar de las numerosas bajas que había sufrido en el curso de la marcha. Al año siguiente, una nueva victoria, esta vez junto al lago Trasimeno, le dio el control sobre la Italia central. Aplastado el ejército romano de Flaminio, Roma quedó a merced del cartaginés, pero éste no se atrevió a asaltar las sólidas murallas de la ciudad y prefirió dominar la Italia meridional.

La travesía alpina es alucinante: los elefantes resbalan en el hielo, las mulas quedan presas en la nieve, los caminos impracticables han de ser abiertos cortando rocas, talando árboles, construyendo rampas que abren la puerta a las ricas llanuras de Italia. El sueño de Aníbal en Italia durará dieciséis años de victorias, de hazañas fabulosas y estrategias admirables. Se suceden batallas legendarias como Trasimeno, narrada por Livio con prodigiosa maestría, en donde los ejércitos combaten entre una densa niebla con tal furor que no perciben siquiera un terremoto que destruyó grandes zonas de muchas ciudades. Roma tiembla ante el avance del enemigo, pero nunca está dispuesta a ceder.

La idea de utilizar elefantes en el combate llegó a Europa desde oriente. Gracias a su masa corporal y su discreta velocidad, tenían una resistencia muy superior a la de los caballos y los carros de guerra, y resultaban bastante adecuados para romper las filas enemigas. Además, los elefantes podían transportar una silla que se convertía muchas veces en una pequeña fortaleza para alojar a varios combatientes. Siendo aún desconocidos en Europa, algunos los llamaron, los <<bueyes de Lucania>> (Cau, 2010, p. 33).

En agosto del 216 a.C., venció en Cannas a las tropas de Lucio Emilio Paulo y Marco Terencio Varrón, cuyos efectivos duplicaban a los suyos. Lejos de sus bases de avituallamiento, sin posibilidad de recibir refuerzos, ya que su hermano Asdrúbal había sido derrotado y muerto por Claudio Nerón en la batalla de Metauro cuando se dirigía a socorrerle (207 a.C.), y habiendo fracasado en el intento de atraer a su causa a los pueblos itálicos sometidos por Roma, el ejército de Aníbal quedó aislado e inmovilizado en la

Italia meridional durante varios años, situación que aprovecharon los romanos para contraatacar. La batalla de Cannas es el fondo del abismo, la humillación más grande del poder romano, la peor y más sangrienta derrota que arrastró las legiones imperiales hasta el fondo del abismo.

Con los ejércitos consulares destrozados y en fuga, Aníbal tiene expedito el camino hacia el mismo corazón de su rival, pero extrañamente se detiene «*ad portas*», a las puertas de la Urbe. Maharbal, uno de sus generales, comenta: «*Sabes vencer, Aníbal, pero no sabes explotar la victoria*». Mientras, los romanos se fortalecen en la derrota.

Tras expulsar a los cartagineses de la península Ibérica, el general romano Publio Cornelio Escipión, llamado **el Africano**, desembarcó cerca de Cartago (203 a.C.), hecho que obligó a Aníbal a regresar a África, donde fue vencido en la batalla de Zama, en el 202 a.C. es el fin. Acorralado después de años de victorias y temerarias soberbias, pide la paz, pero Escipión se la niega: los cartagineses ya tuvieron la paz y la rompieron: «*preparad la guerra ya que no pudisteis soportar la paz*». Aníbal confiesa haber perdido no solo la batalla sino la guerra, y que ya no queda ninguna salida. A consecuencia de esta derrota, Cartago se vio obligada a firmar una paz humillante, que puso fin al sueño cartaginés de crear un gran imperio en el Mediterráneo occidental.

Con todo, Aníbal, para los años 197 y 196 a.C., intentó reconstruir el poderío militar cartaginés, pero, perseguido por los romanos, hubo de huir y refugiarse en la corte del rey Antíoco III de Siria, a quien indujo a enfrentarse con Roma, mientras él negociaba una alianza con Filipo V de Macedonia. A raíz de las victorias romanas sobre los sirios en las Termópilas (191 a.C.) y en Magnesia (189 a.C.), Aníbal huyó a Bitinia, donde decidió quitarse la vida el año 183 a.C., para evitar que el rey Prusias lo entregase a Roma y ante la imposibilidad de encontrar un refugio en que pudiera sentirse seguro.

En resumen, Aníbal fue un legendario líder militar de Cartago, el cual cobró popularidad

por haber enfrentado al Imperio Romano en su propia tierra y por sus incomparables estrategias bélicas. Uno de los pilares de su fama como “*padre de la logística*”, radica en el hecho de haber utilizado elefantes en sus ejércitos y de haber viajado con ellos a través de los Alpes para atacar Roma. Si bien nunca llegó a atacar esta ciudad, innumerables batallas tuvieron lugar en el camino hasta el corazón del imperio y varios fueron los enfrentamientos contra este ejército considerado invencible.

Por eso, bien podríamos definir a Aníbal como un administrador logístico, entendido por éste título, “*la persona en la que recae la responsabilidad de la organización; por tanto, sus conocimientos, manejo del comportamiento social y humano de sus colaboradores, construye el ambiente propicio para lograr los objetivos. Tiene un perfil prospectivo, enfocado hacia la gestión y desarrollo de proyectos empresariales desde la logística. Es innovador, aporta valor agregado a la sociedad, con gran facilidad de reacción ante las exigencias de un entorno cambiante y habilidades para incorporar el uso de tecnologías de punta que optimicen su gestión dentro de las organizaciones bajo su responsabilidad*” (Godoy Castro, 2008, p. 43).

Además de lo dicho sobre Aníbal, el profesor Gerney Ríos agrega: “*Tal vez las primeras ocasiones en que el término logística se usó en su calidad de sistema aplicado, fue en las guerras napoleónicas. El Barón de Jomini, general suizo al servicio del Gran Corso en su tratado “precis del L, Art de le Guerre”, habla de la modalidad de apoyo como práctica de movilizar ejércitos, suministrando municiones, vituallas de campaña, transporte y todo lo necesario al combate dirigidos al triunfo*” (Ríos González, 2011, p. 15).

APORTES A LA LOGÍSTICA EN COLOMBIA

Algunos comentaristas como el Coronel Harold Francisco Romero García (Romero García, 2011, pp. 23-25), se refieren también a las no pocas

penurias vividas por nuestros pueblos indígenas durante la Conquista española, debido a un proceso dispar entre caballos, armaduras, arcabuces y espadas, contra flechas, cerbatanas y piedras.

Ya durante la Independencia, señala el Coronel Alexander Godoy Castro, el “*avitallamiento y mantenimiento de un ejército moderno, especialmente en campaña, implicó un gran conjunto de tareas que abarcaban desde la fabricación y obtención de materiales, hasta su mantenimiento, reparación y evacuación en y desde los frentes de batalla, arrancando la historia de la logística en Colombia, desde las primeras campañas de la Guerra de Independencia y los preparativos que se hicieron para adelantarlas*” (Godoy Castro, 2008, pp. 28-29).

EL GENERAL SANTANDER: PRECURSOR DE LA LOGÍSTICA EN COLOMBIA

Desde aquella hora grande de la formación constitucional de América, el General Santander fue y aún hoy se le considera como la conciencia logística, jurídica y democrática más firme y eficaz del continente y como lo dijo Luis López de Mesa, “*(...) y tal vez el refugio supremo de los principios que hoy enaltecen y enorgullecen a esta comunidad de naciones del nuevo mundo*”.

Por esta razón, con este escrito, se exalta y rinde ferviente y sincero homenaje a uno de los fundadores de la nacionalidad. El presidente Eduardo Santos Montejó, sobre ese tema dijo: “*La muerte pudo -en 1840-, detener al obrero pero no paralizar su obra*”; frase de referencia para un operador logístico, ser obrero de su labor y ser orientador de quienes lo siguen; poseer la táctica y la estrategia y administrarla con facilidad, así es el profesional en logística; por eso, “*reconocer a Santander como genio y creador de la logística es saldar una deuda que estaba pendiente con un hijo de Colombia*” (Peña Díaz, 2004, p. 6).

Puede decirse: “*en la plasmación de la fisonomía eminentemente civil y legalista que distingue y*

siempre ha caracterizado a nuestra Patria desde sus comienzos, corresponde, a más de otras influencias ancestrales, una parte importante al General Santander” (Medina, 1940). Y agregar lo que dicen los historiadores, quienes “coinciden totalmente en que Santander dirigió con acendrado patriotismo a los hombres que tuvo a su mando dentro del ejército de los libertadores y que en todas sus acciones militares luchó con valor y con honor, sin duda alguna” (Peña Díaz, 2004, p. 12).

La existencia de esta gran figura se prolonga en la vida nacional aún de forma fecunda, porque “La obra de Santander -decía Santos Montejó-, encarna un ideal de auténtica democracia, de gobierno representativo y responsable, porque se inspira en la adhesión irrestricta a la libertad, en el rechazo de toda tiranía y en el respeto a la ley. Colombia al proclamara hoy la gloria de su prócer eximio, acoge también su pensamiento, como síntesis de la misión que en América le corresponde; como criterio que ha de guiarla en la organización de su vida civil, como fundamento insustituible de sus sistemas políticos” (García, 1954).

De igual forma, Santander fue el promotor de la cultura nacional y, como tal, “figura como el máximo constructor de una estructura educativa colombiana: academias, universidades, escuelas, centros de estudio, bibliotecas, museos, bibliotecas, talleres de la maestranza, colegios, el observatorio nacional, la misión científica, la escuela náutica, fábricas de munición y de pólvora, talleres para reparación de armamento, apoyo a la incipiente industria textil, etc.” (Peña Díaz, 2004, p. 13).

Para Santander, la logística fue una obsesión, en ella vio la garantía eficaz contra la arbitrariedad personalista y buscó en la voluntad popular expresada por los órganos del legislativo obrar en bien de la colectividad como modelo cívico, dando con sus actos la prueba de la sinceridad de sus doctrinas.

Precisamente, en sus escritos encontramos ésta frase: “Mi sistema es todo para el pueblo, en cuanto

pueda necesitarlo para su felicidad: mucho para el poder, a fin de que pueda mantener el orden, hacer respetar y cumplir las leyes y defender a la Nación”, ¿Qué mas soporte para el ideal de genio de la logística? Artífice de la libertad, colaborador de Bolívar en la independencia, figura emblemática de la organización de la República de Colombia –La Grande- y de la Nueva Granada y, operador logístico por vocación y convicción.

Se puede agregar que Santander fue un gerente logístico, entendido como quien “planea, <cranea> ideas y no necesariamente es el ejecutor de los programas. El colectivo se encargará de la parte mecánica, de la acción y desarrollo de lo proyectado. Corresponde al dirigente organizar, antes que ejecutar el propósito del momento” (Godoy Castro, 2008, p. 48).

Y se agregaría: “Francisco de Paula Santander concibió, manejó y aplicó las artes de la guerra, y especialmente la logística, dentro de la cual poseía un instinto innato para alcanzar la eficiencia” (Peña Díaz, 2004, p. 55).

Como administrador logístico, el General Santander organizó la División de Vanguardia del Ejército Libertador el 12 de junio de 1812 en Tame, tomándose esa fecha como referencia para la conmemoración de esta arma del Ejército colombiano, conocida como <<La Divisa Gris>>, que se porta en las banderas de las unidades logísticas colombianas y en su escudo, aprobado por medio del Decreto 016 del 22 de mayo de 1967, complementada por el grito “Íntegros y Valientes”.

El cuerpo logístico y administrativo del Ejército Nacional de Colombia incluye las divisiones de Transportes, “Apoyo, Técnica y Disciplina”; Armamento, “Labor Suprema Ley”; Industria Militar; Intendencia, “Administración, Condición del Éxito”; Sanidad, “Salud, Primera Ley”; Justicia; Culto; Músicos; Reclutamiento y Movilización y Policía Militar, “Ley y Orden”. De igual manera, el Obispo Castrense, Monseñor Fabio Suescún Mutis, por medio del Decreto Canónico # 2607 del 8 de junio de 2010 (AA.VV., 2011, p. 282),

consagró al Apóstol San Felipe de Betsaida como el Patrono de la Logística Colombiana.

Igualmente, para honrar la memoria del pionero de la logística: el General Santander, mediante Decreto 01880 del 12 de septiembre de 1998, en su artículo 81, con el propósito de ser otorgada al personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados y Civiles que se destaquen por sus actuaciones en el Campo del Apoyo Logístico; a las Banderas de Guerra, al igual que a reconocidas personalidades que hayan prestado eficientes servicios en beneficio de la Fuerza, se creó la medalla al Mérito Logístico y Administrativo “Francisco de Paula Santander” del Ejército Nacional; reconocida con orden de precedencia # 34 dentro de las condecoraciones militares, según el Decreto 1816 del 23 de mayo de 2007, siendo el Presidente de su Consejo el Comandante del Ejército o su delegado; Vicepresidente el Oficial del arma más antiguo presente en la Guarnición de Bogotá, D. C.; Vocal el Comandante de la Escuela o unidad militar respectiva y Secretario el Ayudante del comando de la escuela del arma respectiva, cuya descripción es la siguiente: *“La joya. Es una cruz paté esmaltada de verde esmeralda de un tamaño de cincuenta y cinco (55) milímetros de diámetro, cuyos brazos se hallan envueltos por una corona de laurel, en el centro de la cruz y sobre campo esmaltado en blanco, irá escrito: “Orden al Mérito Militar General Francisco de Paula Santander”, circundado por este se encuentra la efigie en alto relieve del General “Francisco de Paula Santander”. En el reverso de la insignia lleva en alto relieve el escudo del Comando General de las Fuerzas Militares circundando por la inscripción: “Si las armas os dieron la independencia, las leyes os darán la libertad”. Será de bronce platinado, la joya pende de una cinta de seda moaré, de cuarenta (40) milímetros de ancho y ochenta (80) milímetros de largo, en tres (3) franjas verticales iguales con los colores azul aguamarina, rojo cereza y azul Prusia, de derecha a izquierda”.*²

² COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 1816 del 23 de mayo de 2007, en: www.notinet.com.co

Durante la administración Santanderista, además de los importantes logros políticos, logísticos y de desarrollo para el fomento de la educación, el general Santander fue el primer heraldista, o mejor, el padre del escudo nacional, ya que en 1834 fue adoptado el actual, con las ligeras variaciones que ha tenido hasta el presente.

El Soberano Congreso de Venezuela expidió el 17 de diciembre de 1819 la Ley Fundamental de Angostura, la cual, en su artículo décimo disponía que *“Las armas y el pabellón de Colombia se decretarán por el Congreso General, sirviéndose entre tanto de las armas y pabellón de Venezuela, por ser más conocido.”*

El 10 de enero de 1820, el general Francisco de Paula Santander consideró que al decoro y dignidad del Gobierno de la República convenía el uso de un sello que diera toda la autoridad necesaria a sus providencias y, que los reglamentos de atribuciones del Poder Ejecutivo y judicial exigían el expresado uso, en virtud de la autoridad de la que estaba revestido, con un error, pues ya hacíamos parte de Colombia, decretó lo siguiente:

“Artículo 1°. El sello de la República Nueva Granada se compondrá del cóndor en campo azul con una granada y una espada en las garras; por debajo un globo sobre el cual se elevan diez estrellas presididas de una llama; será coronado de guirnalda de laurel y orlado con la cinta y estrella de la Orden de Libertadores, y el siguiente mote: Vixit et Viniste Amore Patriae” (Olano G., 2009).

Este sello, por decreto del mismo Santander, advirtiendo el error en la denominación republicana, fue “mandado romper”, por decisión del 16 de febrero de 1820.

Por decreto del 20 de marzo de 1822, el general Santander dispondría que las armas de Colombia se podrían grabar en piedra o pintar en tabla y ubicarlas sobre las puertas principales de todas las casas y edificios públicos que correspondieran al Gobierno o a las municipalidades de los Cantones o Parroquias.

También podrían ser grabadas sobre los pesos y medidas con arreglo a los artículos 12 y 13 de la ley del 11 de octubre de 1822, siendo en ellas la marca o señal que designa al Gobierno. Además, donde las circunstancias no permitieren grabar las armas de la república, aparecerían las letras R.C., como iniciales de la República de Colombia.

Francisco de Paula Santander, mediante Decreto del 22 de septiembre de 1834, en ejecución de lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley de 9 de mayo de 1834 decretó además abrir el gran sello de la República y todos los demás que en la Nueva Granada debían reemplazar a los hasta ese momento existentes.

Anotamos igualmente que al organizar Bolívar, en Santafé de Bogotá, el gobierno de la Nueva Granada, antes de regresar a Venezuela en la última campaña, la de su definitiva emancipación nombró Vicepresidente y para que ejerciera en su ausencia el Poder Ejecutivo, al General Santander. Designación afortunada, que demuestra a un tiempo el conocimiento y aprecio que tenía el Libertador de las virtudes patricias admirables y de las dotes de organizador o estratega logístico del insigne granadino, viéndose en él, como lo expresaba Leandro Medina: *“el generoso propósito, exento de todo recelo y emulación innoble, de hacer, como verdadero Padre de la Patria, que la República estuviera orientada y regida por sus hombres más dignos, y que la gratitud nacional estimulara y recompensara los sacrificios cruentos en la guerra y los eminentes servicios en toda ocasión prestados a la causa pública por quien luego mereció ser llamado del organizador de la victoria, título que la historia recogió y la posteridad le ha ratificado”* (Medina, 1940).

Agregaba también Leandro Medina en 1940, con ocasión del centenario del fallecimiento del organizador de la victoria, unos aspectos importantísimos que destacan la señera figura logística del General Santander:

“Como organizador de la administración pública de un país que de la tutela colonial pasó súbitamente a un período de casi diez años de desconcierto y confusión, desde

que en 1810 se declaró rebelde al yugo español, hasta que a fines de 1819 empezó a implantar un gobierno regular y estable de nación independiente, Santander hizo verdaderos milagros y se rebeló como un estadista de primer orden, que a todo atendió con ejemplar consagración y providente eficacia: a levantar ejércitos de mar u tierra para reforzar y reponer las huestes republicanas que con Bolívar, Sucre, Córdoba, Padilla y tantos otros, luchaban por consolidar la independencia de Colombia y conseguir también la del Perú y Bolivia; a organizar la Hacienda Pública y la Administración, cosas nuevas sin precedentes para la recién nacida República; acreditarla ante el mundo exterior como digna de la convivencia internacional por la seriedad y cordura de sus procedimientos y sus actos; a aprestigar y hacer amable el nuevo orden de las cosas, para que los pueblos recién salidos de la servidumbre y puestos ante el espectáculo de la guerra, primero, con su cortejo de sangre, de crímenes y calamidades y del agitado y tumultuoso movimiento vario de la vida pública y política luego, cosas para ellos extrañas e inquietantes, aprendieran a amar y vivir la República, a conocerla por sus frutos, y no fuera a echar de menos el régimen colonial y a suspirar por el retorno a él, con su anémica tranquilidad y su paz letárgica, semejante al reposo de las aguas estancadas y pútridas” (Medina, 1940).

En segundo lugar, se puede apreciar a lo largo de los años en los cuales desarrolló su actividad castrense, especialmente de 1816 a 1828, al general Santander constituido en paradigma de la logística:

“Santander imparte órdenes, se multiplica, escribe cartas, solicita cooperación a las gentes, conferencia con los curas de las poblaciones vecinas y se preocupa constantemente por obtener las cosas indispensables para la subsistencia de los hombres” (Peña Díaz, 2004, p. 81).

Otro ejemplo: durante la época del general Santander y culminadas las guerras libertadoras, el Congreso de Cúcuta entró de lleno a resolver el problema sobre organización de los Tribunales y Juzgados mediante la ley del 14 de octubre, sancionada en la Villa del Rosario por el hombre de las leyes, que en el artículo 73 suprimía los Tribunales especiales en comercio provenientes del decreto del 12 de octubre de 1778, que había establecido el libre comercio en Indias, y se asignó a los jueces y tribunales ordinarios el conocimiento de esta especialidad del derecho, no obstante que la Constitución de Cúcuta de 1821, en su artículo 188, se declaró en su fuerza y vigor las leyes españolas que no se opusieran a ella, ni a decretos ni leyes que expidiera el Congreso, cobrando muchísimo valor las Ordenanzas de Bilbao, que integraban un texto especial en materias mercantiles, expedidas, aprobadas y confirmadas por Felipe V en 1737 bajo el nombre completo de Ordenanzas de la Ilustre Universidad y Casa de Contratación de la Muy Noble y muy Leal Villa de Bilbao y con ellas, el gobierno del general Francisco de Paula Santander quiso contemplar los aspectos más importantes y trascendentales en las negociaciones de compra, venta, cambios, seguros, cuentas de compañías, fletamento de naves, factorías y de forma muy especial el método para optar por la jurisdicción y calidad de los fallos de los tribunales especiales de comercio.

No obstante haberse dejado de aplicar la legislación hispánica el 20 de abril de 1887, fueron tan sabias y vigentes las normas adoptadas por Santander, que a través de los casi 200 años que han transcurrido hasta ahora, fueron reproducidas en los años 30 del siglo XX en el Código Judicial o de procedimiento civil colombiano y en otras disposiciones que antecedieron al Código de Comercio de 1971.

Precisamente en materia de Derecho Comercial, hallándose aún en el poder el General Santander como encargado del Ejecutivo, en la legislatura de 1824, se expidió la ley del 10 de julio “por la cual se establece el modo de conocer las causas de comercio, de sustanciarlas y de terminarlas”,

es ese un claro ejemplo de logística judicial, similar a la labor que desarrolla en la actualidad la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

La ley del 10 de julio de 1824, fue la encargada de fijar en su texto la división de la República de Colombia en tres grandes distritos judiciales englobando los departamentos de Venezuela, Orinoco y Zulia; Magdalena, Cundinamarca y Boyacá; Cauca y las provincias de Quito; así mismo, se causó gran dilación para el examen y fallo de los procesos, pues se permitía hasta las terceras instancias, causando serios perjuicios al comercio, ante lo cual muchos ciudadanos elevaron severas y documentadas peticiones al gobierno presidido por Santander y al Congreso, entonces reunido en Bogotá, alegando la falta de brevedad en las causas, la demora en los juzgados ordinarios de primera instancia y otros aspectos relacionados con la administración de justicia. El general Santander dio su apoyo a aquellas solicitudes y recomendó a los miembros del congreso la adopción de una nueva ley que corrigiera los defectos acusados en la de 1821.

La nueva ley del 10 de julio, fijó a partir de ahí la residencia de los tribunales en las capitales departamentales y de provincias, estableciendo que un juez o el alcalde ordinario debían presidir el tribunal de comercio que estaría integrado por cinco miembros y para juzgar los actos de comercio minuciosamente definidos en la ley.

En aquella misma ley se observó que los pleitos debían decidirse en fallos de estilo llano, verdad sabida y buena fe guardada, y que podían ejecutarse cuando la parte en cuyo favor se hubiese sentenciado, prestara la fianza correspondiente de estarse a los resultados del juicio si en última instancia fuese revocado el de primera o si se mandara reponer el proceso en caso de nulidad. Como fundamento de derecho para fallar, el artículo 28 de la ley ordenó ya bien avanzada la República en su vida independiente que la justicia mercantil siguiera las viejas fórmulas del derecho español y particularmente las ordenanzas de Bilbao, y en su defecto, las leyes comunes

nacionales o españolas es decir, como consagraba el artículo, “*Las que hayan sido dadas o en adelante se dieren por el Congreso*”.

Luego con la ley del 29 de mayo de 1833, el Congreso de la Nueva Granada volvió a reiterar su complacencia para con las Ordenanzas de Bilbao en los litigios entre comerciantes y además de incluir en la ley algunas correcciones gramaticales, ordenó fijar un término de prueba, disminuyó el personal de los tribunales, le negó al juez poder ejercer las facultad como conciliador, modificó las cuantías para apelación, que se reservaba sólo si superaban los \$200.00; creó un recurso conocido como el de injusticia notoria y el de queja.

Al poco tiempo de su vigencia, el general Santander derogó esa ley y la sustituyó por otra del 23 de mayo de 1836, tomándose también la previsión de fallar causas mercantiles conforme a las Ordenanzas de Bilbao, lo cual estuvo vigente hasta junio de 1858 cuando –ya muerto Santander-, se expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Confederación cuando el conocimiento de las causas mercantiles pasó a la justicia ordinaria civil.

“En todo instante y con enorme diligencia, el general Santander revela inmensa capacidad de organización y de diligencia por los múltiples aspectos que en su conjunto constituyen el concepto práctico de la logística, fundamental para el desarrollo adecuado de las actividades propias del ejército” (Peña Díaz, 2004, p. 81).

Es decir, hasta que pudo ejercer en vida su influencia, el general Francisco de Paula Santander, la jurisdicción mercantil tuvo vida propia y habría que esperar hasta 1971, casi más de 120 años, para que sus ideas de avanzada en materia del Derecho Comercial fueran consagradas a través de las normas particulares del Código de Comercio.

CONCLUSIONES Y EPÍGRAFES

Medina (Medina, 1940) hace esta descripción de Santander:

“La personalidad militar, civil, política y sobre todo administrativa, del General Santander, fue, sin que sea posible negarlo ni ponerlo en duda, uno de los más grandes y valiosos aportes que la Colombia de hoy y Nueva Granada de aquellos tiempos heroicos pueda enorgullecerse de haber hecho a la causa de la Independencia y fundación de una patria libre para tres Repúblicas americanas que eran en 1825; cinco que llegaron a ser en 1830, y seis que hoy son surgidas al conjuro mágico de la espada milagrosa de Bolívar, con el concurso de sus tenientes y colaboradores de diversos órdenes.”

Santander, el hombre de las leyes, el organizador civil de la República, el egregio Magistrado, el organizador de la victoria, el Héroe invicto, el hombre de valor, el gran conductor colombiano de la hora natal de nuestra patria, el civilista que consagró su existencia a la organización de la república, es también el genio y precursor de la logística; aquí está un fruto de su esfuerzo, pues para mí, como egresado del Colegio de Boyacá de Tunja, uno de los claustros santanderinos fundado por él en 1822 un 17 de mayo, sólo me queda por decir: General Santander, en aquella hora grande y confusa de la formación constitucional de América, fue Usted el primer operador logístico de nuestra Patria y la conciencia jurídica más firme y eficaz del Continente, y tal vez, el refugio supremo de los principios que hoy enaltecen y enorgullecen a esta comunidad de naciones del Nuevo Mundo. Su memoria y figura son eternas.

Como dijera el 6 de mayo de 1940 en Popayán el maestro Guillermo Valencia: *“Si borrásemos de una plumada a Santander libertador, a Santander legislador, a Santander administrador, a Santander colaborador del padre de Colombia, a Santander renovador, a Santander restaurador y continuador de magnas tradiciones, se formaría una falla desconcertante y un vacío difícil de colmar en la historia de nuestra independencia y en la primitiva orientación democrática de nuestra nacionalidad.”*

A Usted General Santander, la gratitud perenne de la patria en la que brillarán siempre con esplendor sus portentosos atributos logísticos.

Como conclusión podemos aportar que sin la logística, tanto a nivel militar, como empresarial, las actividades propias del desarrollo de las empresas no tendrían la visibilidad de la que hoy gozan y no se podría contar con una estructura de apoyo necesaria para concretar las políticas de desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (2011) *Logística Militar – Baluarte para el Desarrollo del Ejército Nacional*. Ejército Nacional – Jefatura de Logística, Bogotá, D.C.
- CAU, Pablo. *Batallas del Mundo*. (2010) Traducción de María del Pilar Queralt. Susaeta Ediciones, Madrid.
- COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 1816 del 23 de mayo de 2007.
- DELGADILLO TIRADO, Orlando. (2011) *Transformación de la Logística y su impacto en los resultados de las guerras*, en: AA. VV. *Logística Militar – Baluarte para el Desarrollo del Ejército Nacional*. Ejército Nacional – Jefatura de Logística, Bogotá, D.C.
- ESCOBAR HERRÁN, Guillermo León. (1992) *Humanismo Cristiano y Liderazgo*. Colección Horizontes de Solidaridad del Instituto de Estudios Sociales Juan Pablo II., Segunda Edición, Bogotá, D.C.
- GARCÍA VALENCIA, Julio César. *Santander o el justo medio*, en: *Revista de la Universidad de Antioquia*. Medellín, s.f.
- GODOY CASTRO, Alexander y RÍOS GONZÁLEZ, Gerney. (2008) *Liderazgo Logístico*. Imprenta y Publicaciones de las FF. MM., Escuela de Logística, Bogotá, D.C.
- GODOY CASTRO, Alexander. (2011) *De la Colonia al grito de Independencia*, en: AA. VV. *Logística Militar – Baluarte para el Desarrollo del Ejército Nacional*. Ejército Nacional – Jefatura de Logística, Bogotá, D.C.
- MEDINA, Leandro. (1940) *Santander y nuestro Derecho Constitucional*, en: *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia*, Bogotá, D.C.
- OLANO GARCÍA, Hernán Alejandro. (2007) *Constitucionalismo Histórico*. Segunda edición, Ediciones Doctrina y Ley, Bogotá, D.C.
- OLANO GARCÍA, Hernán Alejandro. (2009) *Heráldica General y Especial de Boyacá*. Ediciones de la Academia Boyacense de Historia, Tunja.
- PEÑA DÍAZ, Brigadier General Ciro Enrique (Editor General) (2004). *Santander, genio de la logística*. Ediciones Logísticas del Ejército Nacional, Bogotá, D.C.
- RÍOS GONZÁLEZ, Gerney. (2011) *Geológica, próximo puerto*. Editado por el CIDCA en la Imprenta de las Fuerzas Militares, Bogotá, D.C..
- ROMERO GARCÍA, Harold Francisco. (2011) *De cómo enfrentaron logísticamente los indígenas a sus conquistadores*, en: AA. VV. *Logística Militar – Baluarte para el Desarrollo del Ejército Nacional*. Ejército Nacional – Jefatura de Logística, Bogotá, D.C.
- URIBE VÉLEZ, Álvaro. (2008) *Liderazgo*, en: GODOY CASTRO, Alexander y RÍOS GONZÁLEZ, Gerney. *Liderazgo Logístico*. Imprenta y Publicaciones de las FF. MM., Escuela de Logística, Bogotá, D.C.
- YANIZ VELASCO, Alejandro. (1988) *La Logística Militar Integrada*. Colección ADALID (Biblioteca del Pensamiento Militar), Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército – E.M.E., Madrid, España.